



Vol. 12, Nº 27 (diciembre / dezembro 2019)

ISSN 1988-5261

RE-APROPIACIÓN DEL MUNDO SOCIO-CULTURAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SENSIBILIDAD DE DESARROLLO DE UN TURISMO LOCAL

Msc. Carmen Nury Marante

Universidad de Oriente

Profesora Titular Jubilada Departamento de
Turismo

Escuela de Hotelería y Turismo, Núcleo de Nueva Esparta
nurymarante@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Carmen Nury Marante (2019): "Re-apropiación del mundo socio-cultural en la construcción de una nueva sensibilidad de desarrollo de un turismo local", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 27 (diciembre / dezembro 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/turydes/27/plan-turismo-nuevaesparta.html>

<http://hdl.handle.net/20.500.11763/turydes27plan-turismo-nuevaesparta>

Resumen

El presente ensayo se construye en el contexto de la crítica al desarrollismo y su manifiesto impacto en la configuración del turismo contemporáneo. Su objetivo está concebido, en términos discursivos, sobre la comprensión y aplicación de las categorías *territorialidad e identidad* como claves onto-epistemológicas de una nueva sensibilidad para un desarrollo turístico, sostenible, incluyente y competitivo. El ensayo, como propuesta teórica y dialéctica sobre una específica problemática del turismo, metodológicamente, atiende a los fundamentos de un enfoque cualitativo (hermenéutico-interpretativo) fundamentado en la técnica del análisis de contenido de las narrativas de autores consultados y experiencias de vida del escribiente. El análisis reafirma la tesis de la re-apropiación del mundo socio-cultural como eje transversal para el desarrollo de una actividad turística que enfatice lo local y la inclusión social como contemporánea visión paradigmática acerca del desarrollo turístico. El ensayo concluye con la presentación específica y breve del Plan de Desarrollo Turístico del Estado Nueva Esparta (2018-2021), donde se muestra en sus líneas estratégicas y proyectos puntuales, la emergencia de una nueva sensibilidad en el desarrollo del turismo, expresada en la aplicación de las categorías «territorialidad» e «identidad». Esta apreciación final se considera evidencia del compromiso en los stakeholders locales por una *nueva socialidad turística* fundado en la puesta en valor de los originales modos de vida existentes en las comunidades neo-espartanas.

Palabras clave: desarrollismo, desarrollo local, desarrollo sostenible, territorialidad, identidad, Plan de turismo Nueva Esparta.

RE-APPROPRIATION OF THE SOCIO-CULTURAL WORLD IN THE CONSTRUCTION OF A NEW SENSITIVITY OF DEVELOPMENT OF A LOCAL TOURISM

Abstract

This essay is built in the context of developmental criticism and its manifest impact on the configuration of contemporary tourism. Its objective is conceived, in discursive terms, about the understanding and application of the categories *territoriality and identity* as onto-epistemological keys of a new sensibility for a tourist, sustainable, inclusive and competitive development. The essay, as a theoretical and dialectic proposal on a specific tourism problem, methodologically, addresses the foundations of a qualitative approach (hermeneutic-Interpretative) based on the technique of content analysis of the narratives of consulted authors and author's life experiences. The analysis reaffirms the thesis of the re-appropriation of the socio-cultural world as a transversal axis for the development of a tourist activity that emphasizes the local and social inclusion as a contemporary paradigmatic vision about tourism development. The essay concludes with the specific and brief presentation of the Tourism Development Plan of the Nueva Esparta State (2018-2021), which shows in its strategic lines and specific projects, the emergence of a new sensibility in the development of tourism, expressed in the application of the categories *territoriality and identity*. This final assessment is considered evidence of the commitment in local stakeholders for a *new tourist sociality* based on the enhancement of the original ways of life existing in the neo-Spartan communities.

Key Words: developmentalism, local development, sustainable development, territoriality, identity, Nueva Esparta tourism plan.

1. INTRODUCCIÓN:

1.1. Una aproximación global sobre el problema.

*Pavimentaron el paraíso y construyeron un aparcamiento.
Joni Mitchell
(Big Yellow Taxi)*

El desarrollismo sin precedentes que a nivel mundial surgió posterior a la segunda guerra mundial, propició rápidos y profundos cambios en los entornos económicos, sociales, culturales y naturales de regiones y localidades que para ese momento proporcionaban asentamiento y sustento a la vida humana.

Los tangibles beneficios económicos y sociales, producto de crecientes y acelerados procesos de producción y modernización, se convirtieron en aspiración y *modus vivendi* de sociedades y localidades, cuyas tradicionales estructuras sociales, culturales y organizacionales, fueron afectadas por la rapidez de los cambios, y para los cuales, producto del inmediatez y deficiente planificación, no diseñaron adecuados procesos adaptativos como mecanismos de previsión a las transformaciones e impactos por-venir.

El periodo que significó los años subsiguientes a la postguerra, en el marco del creciente desarrollo industrial, descubrimientos científicos y sus correspondientes aplicaciones tecnológicas, propiciaron en el contexto de las aspiraciones de desarrollo de sociedades tradicionales, encuentros multitudinarios e intensos cada vez más frecuentes entre sociedades y culturas que, en términos comparativos, transitaban distintos estadios de desarrollo. Este proceso no fue neutro ya que en sus dinámicas y relaciones de producción, la posesión de tecnología, riqueza e información, configuraron nuevas relaciones productivas y lógicas de poder que, de manera velada o manifiesta, impusieron nuevos estilos y condiciones de vida a los locales como más débiles protagonistas del encuentro,

Los crecientes y acelerados procesos de productividad y sincretismo, durante el siglo veinte, propiciaron que tradicionales sociedades y comunidades, adquirieran nuevas características y fisonomías urbanísticas, ambientales y sociales. Producto de la creciente e indiscriminada presión sobre los sistemas naturales y sociales, la proliferación de enclaves de producción y una desbordada y exacerbada especialización de los actores sociales y organizaciones locales como agentes de producción, terminaron acelerando normales procesos de cambios en las tradicionales fisonomía socio-urbanística de localidades alrededor del planeta.

En el marco de la avasallante globalización de las economías, los rápidos y cambiantes procesos de producción, mercadeo y comercialización, ahora avivados por los crecientes avances en la

tecnología de la información, no pudieron, como antes, ser felizmente digeridos por los frágiles ecosistemas socioculturales y naturales donde se instauraron. En su defecto, avivaron el reclamo de crecientes sectores y grupos sociales locales, que se sintieron excluidos o explotados en los procesos de cambio y modernización.

En el contexto de las confrontaciones socio-político, culturales y económicas, que a partir de la década de los sesenta, planetariamente caracterizaron el siglo veinte, los reclamos por el respeto a la diversidad cultural y los ambiente naturales, nutrieron las agendas políticas, académicas y culturales de los discursos modernos y postmodernos. Concretamente, categorías socioculturales, económicas y ambientales (tradicición - modernidad, diversidad - uniformidad, desarrollo – crecimiento, entre otras), comenzaron a evidenciar tensamientos en narrativas sociopolíticas inherentes a la dialectica del desarrollo (cambio-equilibrio-inclusión), las cuales, hasta ese momento, en los ecosistemas sociales y ambientales tradicionales se habían podido, relativamente, congeniar. Ergo, en el tránsito epocal, en la década de los ochenta, diversos países, organizaciones, líderes políticos y científicos se vieron impulsados a revisar los conceptos de progreso, crecimiento, participación, inclusión responsabilidad, y a proponer nuevos paradigmas o modelos de desarrollo y crecimiento, más situados, más humanos y sostenibles en el tiempo.

En el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, bajo el título “Nuestro futuro común” presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas (4 de agosto de 1987), formalmente se reclaman acciones y acuerdos por un desarrollo duradero e incluyente. Así lo vemos expresado cuando el Informe Brundtland¹ (1987) enfatiza:

Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo duradero implica límites - no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas. Pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico (p. 23).

Las pautas de este reclamo se reafirman en la Conferencia Mundial Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Rio de Janeiro 1992), donde se concreta el concepto de desarrollo sostenible, cuyos principios quedan plasmados en la Agenda 21². Documento donde se detallan las recomendaciones tendientes al logro de un desarrollo perdurable en el tiempo basado en el necesario equilibrio de tres factores presentes en todo acto de vida de cualquier agrupación humana, **i.e.**: lo económico, lo socio-cultural y ambiental.

Adicionalmente, bajo nuevas concepciones paradigmáticas acerca del territorio, la vida y la cultura, los entendimientos y emprendimientos acerca del desarrollo social y económico, se comienzan a concebir trenzados a categorías epistemológicas (complejidad, realidad, dialogicidad, situalidad) y teóricas (sostenibilidad, interculturalidad, responsabilidad, e inclusión) que en su exigencia y narrativa pasan a re-significar una nueva socialidad del desarrollo, como visión “otra” acerca del desajustado e impactante proceso de industrialización, creciente tecnificación, deshumanización y globalización imperante en las dinámicas del desarrollo en el mundo contemporáneo.

La Declaración Universal de la UNESCO (octubre, 2001) sobre la diversidad cultural y diálogo inter cultural, adoptada por unanimidad por los estados miembros, representa un referente contemporáneo en el intento por elaborar políticas justas de desarrollo socio-económico duradero, teniendo como base el respeto y la valoración de la pluralidad cultural. A partir del humano

¹ Este informe públicamente adquirió la denominación “Informe Brundtland bajo la

² La Agenda 21 es un programa de acción respecto al desarrollo sostenible, donde se detallan las recomendaciones tendientes al logro de un desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, social y ecológico. Luego, en septiembre de 2015 se actualizó con el nombre de Agenda 2030; en ella se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, siendo la guía de referencia durante los próximos 15 años.

reconocimiento sobre la identidad, la cohesión social y la diversidad, la declaración de la UNESCO, aspiraba a sentar las bases para un desarrollo social y económico fundado en la valoración e inclusión de lo autóctono y particular, en vinculación con los saberes y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las cuales, pese a constituir un reto para la diversidad cultural, creó las condiciones de un diálogo renovado entre las culturas y las civilizaciones.

Sin oponerse al cambio y al avance de las ciencias y las tecnologías, los países, en el marco de la discursividad y crítica a los procesos de globalización de la economía, cada vez en mayor número, se inclinaron en múltiples acuerdos intergubernamentales a reclamar el respeto a la diversidad cultural y a la promoción de la interculturalidad como camino de paz, dignificación, justicia e inclusión social.

1.2. Breve crítica al desarrollo turístico.

Tanto como vale el hombre, vale el ocio.
A. Schopenhauer
(El Arte de Ser Feliz: Eudemonología)

Congeniando con el pragmatismo racionalista y objetivista impuesto por el desarrollismo industrialista de los siglos XIX y XX, en los países subdesarrollados, históricamente, la planificación y operación del turismo se fue implementando bajo patrones característicos de un modelo industrialista³ de carácter fordista y pragmático, avalado en los conceptos de oferta, demanda y máxima rentabilidad como claves operativas de un modelo de desarrollo turístico lineal, que instancias gubernamentales y desarrollistas, ofertaron a las comunidades fundamentados en premisas progresistas tales como elevar las condiciones de vida, aumentar el empleo, el ingreso y acortar la desigualdad económica entre las regiones de un país o estado.

En el contexto antes señalado, un originario error fue la evidente tendencia a copiar modelos de oferta y servicios al turista, propios de destinos internacionales “maduros” (homogenización del producto). y con los cuales se pretendía competir por las divisas provenientes del turismo internacional. Este hecho incitó a empresarios e inversionista, en una visión a corto plazo en los ámbitos del sector terciario de la economía (tercerización de la actividad), a la elaboración de una oferta turística caracterizada por una limitada vinculación con tradicionales modos de vida y tejido socio simbólico existente en comunidades con múltiples atractivos naturales y culturales, pero que sin experiencias en el negocio turístico, apostaban su desarrollo en la pragmática oferta de sus atractivos y particularidades socio-culturales esperando así convertirse en destinos turísticos exitosos, competitivos propiciadores de bienestar local.

La praxis económica basada en desplazamientos turísticos, paulatinamente comenzó a mostrarse alejada de los imaginarios colectivos y de los grandes objetivos expresados en acuerdos internacionales iniciales⁴, que concebían al turismo como opción válida de mejoramiento de estándares y condiciones de vida en regiones y localidades empobrecidas, pero que poseían escenarios ambientales y culturales con potencialidades para atraer visitantes con mejores estándares de vida.

A *contrario sensu* de su imaginario inicial, el Turismo, en el marco de las estrategias desarrollistas globales (inserción de los territorios en el mercado de consumo), se convirtió en una actividad económica que implicó una excluyente reapropiación del territorio representado en lugares y sitios, tradicionalmente de referencias comunitarias. Bajo la denominación técnica, legal e industrialista de “espacio turístico”⁵, se dio inicio a un reordenamiento, mediante nuevos instrumentos

³ El modelo “Industria Turística” surge y evoluciona después de la segunda guerra mundial, como propuesta teórica de la visión fordista y desarrollista que desde la década de los años sesenta hasta los ochenta impregnó las inversiones públicas y privadas, nacionales e internacionales para satisfacer las crecientes demandas propias del tiempo libre. Se estructura y orienta hacia la consecución de fines fundamentalmente financieros, relacionados con la rentabilidad del capital. Las consecuencias desencadenadas a raíz de su concepción y praxis en los países de América Latina, han terminado por generar evidentes desequilibrios en la dinámica de sus sociedades. (Cf. Sergio Molina, Conceptualización del Turismo, 1991, pp. 55-72).

⁴Entre otros, la Declaración de Manila, 1980; Cumbre de la Tierra, 1992; Cumbre de Johannesburgo, 2002; y declaraciones regionales como la Agenda 2021 y 2030 de la CEPAL.

⁵ La concepción desarrollista y de tercerización de este constructo teórico se muestra claramente expresada en Boullón, R. (1985), “Planificación del Espacio Turístico”, cuando lo concibe como “...la consecuencia de la presencia y distribución de los atractivos que, no

legales a la denominación y ordenación del territorio, donde grupos de interés no productivos en el sector turístico (asociaciones de residentes, instituciones privadas, grupos ecologistas, investigadores, cultores artesanales, etc.) no ejercieron un verdadero poder en las decisiones iniciales.

La apropiación y uso desarrollista desde afuera (no situado) del territorio, contribuyó a la privatización de áreas urbanas y rurales, y a la segregación geográfica entre los turistas y la comunidad receptora. La aspiración desarrollista por la internalización de incipientes destinos turísticos, contribuyó a la conformación de *espacios turísticos* descontextualizados de la dinámica social (enclaves turísticos). Es decir, desarrollos turísticos disociados de *un mundo de vida* ya prefigurado por simbolismos y soci-estructuras con existencia propia y diferenciados. A modo ilustrativo, una patética evidencia de ese creciente reclamo en contra de la masificación y desden por los estilos de vida locales se nos muestra en el artículo de Javier Marías (2019), “Crítica a la razón turística”, donde plantea el caso concreto de la ciudad de Madrid, quizás, capital de uno de los “top tourism destination” en el mundo:

Hace tiempo que las autoridades (con los alcaldes a la cabeza) decidieron que las ciudades ya no eran para sus habitantes, y la cosa va a más y más, a toda velocidad. Las han convertido en negocio, en decorado, en discoteca, en parque temático, en estadio para actividades “lúdicas” de una exigua e insaciable parte de la población, en terreno alquilable al codicioso sector hostelero, que invade las aceras sin freno y priva de espacio a los ciudadanos. Echan también de sus casas a los inquilinos, permitiendo la plaga de los pisos turísticos. Demasiados caseros poco previsores prefieren una barahúnda de cambiantes grupos étlicos y sin sentido de la conservación, antes que residentes hijos y cumplidores que cuidan los pisos como si fueran propios porque es en ellos donde viven. Digo “poco previsores” porque no creo que esta eclosión de hordas vaya a durar eternamente. Eso sí, si me equivoco, nuestras ciudades serán arrasadas y destruidas.

El complejo *desiderátum* del desarrollo socio-económico, y los reclamos planteados por sus impactos en localidades, grupos sociales y sus estilos de vida, ha encontrado en el turismo un campo fértil para el surgimiento de polémicas aseveraciones en ámbitos académicos y políticos en torno a la manera como la actividad turística ha sido desarrollada en los últimos sesenta años en localidades con desarrollos turístico avanzado o desarrollo incipiente. Al desarrollo turístico se le comenzó a acusar de no intentar entender ni valorar las reales y genuinas necesidades de las localidades involucradas. lo evidencia el plantamiento de Diniz y Moquete (2011):

La segregación espacial entre turistas y residentes configura el primer resultado de la interferencia turística en la dinámica territorial. ...La restricción de los espacios anteriormente utilizados por los pobladores para el desarrollo de actividades cotidianas, de sociabilidad y vivencia cultural promueve una creciente distancia entre los turistas y los residentes. (p.450)

El interés por el conocimiento de los impactos del turismo sobre las comunidades receptoras y sus residentes se hizo tan importante en círculos académicos e investigativos internacionales. Ejemplos concretos del creciente interés en comprender y sistematizar estos impactos se observan en las investigaciones de G. V. Doxey (1975) R.W. Butler (1975). Ambos operacionalizaron un sistema de evaluación del impacto social del turismo, para analizar las relaciones y encuentros entre turistas y anfitriones expresado en niveles de aceptación o rechazo de desarrollos turísticos locales⁶

La supuesta inicial empatía con el turismo como instrumento de desarrollo local o regional, se comenzó a diluir. A nivel mundial, múltiples y variadas son las referencias existentes que sobre este respecto. Entre otras, por sus particulares aportes se opta por mencionar: “El Turismo en el proceso de internacionalización: introducción”; (Lanfant, 1980), “Tourism ¿Passport to the development” (De

debemos olvidar son la materia prima del turismo. Este elemento del patrimonio turístico, más la planta turística, es suficiente para definir el espacio turístico de cualquier país” (p.65)

⁶Al respecto para mayor información véase. A. Santana, (1997); “Antropología y turismo, ¿Nuevas hordas, viejas culturas?, A. Mathieson y G. Wall (1990), “Turismo: repercusiones sociales, económicas y físicas” .

Kadt, 1976); “La Horda Dorada. El turismo internacional y la periferia del placer” (Turner y Ash, 1991); “Turismo y desarrollo”; (Muñoz de Escalona, 1992); “Turismo: Repercusiones económicas, físicas y ambientales” (Mathieson y Wall. 1990) y “The political economy of tourism in the third world” (S. Britton, 1982).

Una clara y significativa crítica al desarrollismo en el turismo, en el marco de los postulados de teoría económica de la dependencia económica (relación metrópolis – periferia) muy en boga en la década de los 70's, se nota expresada en Britton (op. cit.).

Este confinamiento de los turistas (y sus gastos) a una experiencia homogenizada de viaje tiene su paralelo complemento en la organización espacial y la separación social de los servicios turísticos dentro del país de destino ... En términos físicos, comerciales y socio-psicológicos, el turismo en una economía periférica puede ser conceptualizado como una industria de enclave (p, 134).

Asimismo, en la década de los noventa el especialista mexicano Sergio Molina (1991), al respecto escribe: “La nobleza del turismo no se encuentra en su capacidad para captar divisas o para generar empleos, sino fundamentalmente, en la opción que representa para convertirse en un camino auténtico del desarrollo humano” (p.106). Más recientemente, en el ámbito de la experiencia venezolana en el estado Nueva Esparta, principal destino turístico nacional e internacional, Molina y Fermín (2018), en su estudio “Sujeto local turístico, su visión valorativa de la actividad turística en la Isla de Margarita” señalan:

Condicionado por el paradigma o modelo “industria turística”..., la actividad turística se nos evidencia como no pensada, significada, planificada ni proyectada en procesos participativos, cuya génesis y fundamento lo constituya la valoración del tejido socio simbólico y la significación que le otorga la comunidad, como factor de transformación e incorporación, y que aspira a la sostenibilidad en el permanente equilibrio de los ambientes naturales, culturales y económicos (p. 6).

La hermenéutica de los discursos antes mencionados, por citar algunos, nos evidencian al turismo, en su naturaleza socio-económica, territorial y política, como un instrumento de apalancamiento de estrategia y herramienta de desarrollo regional, que ha terminado convertido en una moderna y nueva expresión de especialización del poder económico. El imaginario de desarrollo incluyente y sostenible que teóricamente se promete en acuerdos internacionales, leyes y textos educativos, *a contrario sensu*, se opaca y desdibuja en una tangible praxis económica, “...cuya esencia está delineada por una cosmovisión materialista, mecanicista y reduccionista de la experiencia humana” (Molina, op. cit., p.106).

Es por lo antes planteado, que en las más recientes aspiraciones y objetivos del desarrollo turístico de base local, un punto axiológico de toda propuesta, plan o programa, lo constituye el compromiso por la inclusión y protección de los intereses espirituales y materiales de la comunidad local (*Mundo de la vida*). Aspecto que se muestra en contraposición con el tradicional y preponderante interés del empresario por asegurar, unilateralmente, niveles de rentabilidad enfatizando la calidad de los servicios de hospitalidad en los microsistemas empresariales de base turística.. Desde nuevos paradigmas e imaginarios de desarrollo (local, sostenible y humano), la exigencia es que los actores de la actividad turística deben mirar más allá de sus propios intereses, y considerar los impactos sociales y culturales que está produciendo en las comunidades anfitrionas (Murphy, 1985).

El éxito del turismo como actividad sostenible, no sólo reside en la transformación de espacios y modernización de servicios en aras del posicionamiento y competitividad de una determinada oferta. Un desarrollo turístico sostenible exige que el ser humano sea la clave del desarrollo turístico local y que las actividades de las generaciones actuales no reduzcan las oportunidades y las opciones de las generaciones subsiguientes.

En la crisis social y económica contemporánea se hace necesario transformar el paradigma de desarrollo turístico dominante por “otro” tipo de actividad turística y de relaciones sociales, ambientales y económicas más justas, que nos lleven por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo. Aspiración esta, que como imaginario colectivo cada vez cobra fuerza en

grupos de interés (productivos o no productivos) del ámbito turístico. Así lo notamos expresado, como idea central, en el “Congreso Internacional Turismo Nuevas Tendencias” (2009), realizado por la Universidad de Oriente, en la Isla de Margarita, estado Nueva Esparta, Venezuela:

El turismo no es otra cosa que nuestras vidas que se desplazan y se encuentran. Allí radica su esencia y complejidad. Entonces, nuestra capacidad de respuesta y previsión a los cambios y tendencias en la actividad turística, se halla íntimamente relacionada con el conocimiento en profundidad y visión global, prospectiva y fenomenológica acerca de esa “realidad” como producto de lo humano y de su plasticidad histórica.

El éxito de la organización del turismo en el futuro dependerá de los nuevos conceptos de organización, servicio, relaciones y, sobre todo, en las convicciones y valores inherentes a los actores que, en un territorio, originan y dan forma al hecho turístico (p. 1).

La necesidad de pensar y abordar, científicamente, al fenómeno turístico más allá del uso del espacio (el territorio) bajo la concepción de sus atractivos naturales, culturales como entes o estructuras objetivas diferenciadas, introduce y exige como elemento innovador, el despliegue de “otras” sensibilidades de pensamiento y planificación que conciben al turismo como un encuentro entre seres humanos que trascienda la condición económica y espacial, porque como fenómeno cargado de fantasías, su esencia se descubre en complejas estructuras motivacionales, cognitivas individuales y socio-culturales que recursivamente están dadas por un mundo de vida que lo configura y dinamiza.

2. TERRITORIALIDAD E IDENTIDAD CLAVES PARA UNA HERMENÉUTICA DE DESARROLLO LOCAL PENSANDO UNA NUEVA SOCIALIDAD EN EL TURISMO.

*“En la práctica del turismo, los elementos espirituales deben prevalecer sobre los elementos técnicos y materiales”
<< Organización Mundial del Turismo (O.M.T.) >>
(Declaración de Manila sobre el turismo mundial)*

Las nuevas aproximaciones y concepciones epistemológicas y ontológicas acerca del desarrollo y la realidad a la cual se refiere, implican *ab initio*, la consideración del sujeto individual como una entidad bio-psíquica cuya definitiva configuración, viene dada por la indisoluble vinculación con factores ambientales, socio-simbólicos y socio-estructurales donde transcurre su existencia (*mundo de la vida*). Por lo tanto, es en la interacción compleja y recursiva de estas claves modeladoras donde los actores sociales, en términos humanos y biográficos, devienen, en una dinámica social, que se expresa en un nexo de condicionamientos recíprocos de carácter histórico, antropológico, sociológico y psicológico.

Es en la concepción epistémica de una realidad entendida como sistémica, indeterminada y contingente, donde nuestro imaginario de desarrollo “otro” (más humano y más situado en lo local), encuentra una nueva sustentación paradigmática, teórica y metodológica, en términos de planificación y actuación, como “inédito viable” (Freire, 2010) para el logro de la humana aspiración por la acción transformadora de nuevas condiciones de vida, realización y liberación.

La deriva postmoderna del sujeto moderno en la ontológica y vitalista intensionalidad de *querer ser más* han abierto espacios de reflexión cada vez más profundos y complejos acerca del ser humano en tanto ser– corporal-en-el-mundo y por lo tanto como el verdadero ser donador de sentido e historicidad a su entorno y a su biografía (ibid,76). Planteamiento de base fenomenológica⁷ que se convierte en eje articulador de una nueva racionalidad de desarrollo y actuación en los destinos turísticos, que se significan y re-significan en un presente historizado, de proyección política y de transformación comunitaria e individual (*Mundo de la vida*).

⁷ Fenomenología (Edmund Husserl, 1859-1938), se puede conceptualizar como la descripción y encadenamiento de figuras y momentos de la conciencia (mundo de vida, mundo vivido), tanto en el individuo como en la sociedad en marcha. Como método, la fenomenología implica un *modus operandi epistemológico* que pretende el estudio de los fenómenos en la dinámica social tal como son experimentados, vividos y percibidos por sus actores sociales. El propósito de la fenomenología no es tanto describir un fenómeno regular, sino descubrir en él la esencia (*el eidos*), que como conocimiento válido sea utilizable científicamente en la comprensión y optimización de las dinámicas humana. (Cf. M. Maffesoli, “Elogio de la razón sensible” Buenos Aires, Paidós, 1997. Véase también M. Martínez, M. “Ciencia y arte en la metodología cualitativa” México, Trillas, 2006).

El conocimiento fenomenológico es prospectivo en el sentido de que, más allá de los análisis causales o estadísticos, pone el acento en un vitalismo que no está orientado hacia una meta precisa, no se inscribe dentro de un linealismo mecanicista, no tiene un sentido unívoco y asegurado, pero encuentra sus fuerzas en sí mismo y crece de una manera a veces bastante desordenada, un poco en todos los sentidos. Al tomar nota de esta realidad, hay que forjar otros instrumentos de análisis que estén más cerca de una vida concreta cuya importancia se hace notar cada vez más. (Maffesoli, 1997, p. 171).

Desde esta concepción epistémica y ontológica, es válido entonces afirmar que en la construcción de una nueva sensibilidad de desarrollo, los escenarios de desarrollo turístico, parten de un pensamiento de base fenomenológico y complejo que concibe a los destinos turísticos como realidades diversas, multiculturales e inacabadas (lo dándose), transversalizados por visiones múltiples y particulares experiencias y saberes (conocimiento situado), y por ende, de *sui géneris* modos o manera de actuación, convivencialidad e implicación (lo identitario). De allí la argumentación planteada por teóricos del turismo (Molina, 1991; Bertonecello, 2002; Panosso, 2007; Cammaratta, 2006; entre otros) e instituciones (UNESCO, O.M.T., CEPAL), referida a que la actividad turística ha de ser pensada y planificada, en vinculación inseparable con los modos de vida (sociales-culturales y productivos) previamente existentes, que manejados desde criterios metodológicos y técnicos de sostenibilidad y emancipación, promuevan la inclusión social de los locales y la puesta en valor de sus particularidades socioculturales históricamente presentes en localidades turísticas.

Un desarrollo otro del turismo, como aspiración de cambio e innovación, pensado científicamente a partir del reencuentro con la vida ordinaria, su comunicabilidad y sociabilidad, se nos muestra válido y pertinente desde nuevos referentes o categorías teóricas emergentes, en su genealogía, de los discursos filosóficos (Hegel, Husserl, Heidegger, Habermas y Morín, entre otros) y de teóricos del "constructivismo social del territorio" (Lindon, 2002; Zunino, 2010; Emilliozzi, 2013), cuya hermenéutica expresan las narrativas del Desarrollo local, el Desarrollo Sostenible y el Desarrollo Humano.

Desde estas categorías de pensamiento, se plantea la necesidad de un desarrollo turístico alejado del uso objetivado de sus atractivos y servicios en un determinado espacio geográfico. Por ello se otorga prevalencia al espacios de vida y la cotidianidad y socio-simbolismos que le son inherentes, como elemento clave para la planificación del uso sostenible de un territorio con fines turístico. Aproximación de planificación que trasciende lo físico o natural, porque desde visiones postestructuralistas y humanísticas del desarrollo se construye y configura, mediada por el valor que otorga al entendimiento y aprovechamiento de las complejas relaciones expresadas entre el espacio material (lo dado) y el espacio simbólico o Mundo de vida (lo contingente, lo dándose) donde se vive, se disfruta o se padece.

Las relaciones que se ejercen dentro de un espacio, en su devenir historizado van dando forma al territorio como un espacio que comprende un cierto grado de apropiación, porque adquiere un valor simbólico que es reflejado por quienes desde él se han configurado como seres sociales y actores de una realidad (Cárdenas, 2010). Realidades complejas, donde se entretienen procesos económicos, socioculturales, institucionales, articulados a diferentes escalas espaciales (mundial, regional y local).

El *espacio geográfico* (territorio) agregado al *espacio vivido* (simbolismos, relaciones sociales, productivas y políticas) es lo que conceptualizamos como Territorialidad, el cual concretamente definimos como el producto diferenciado de procesos sociohistoricos de interacción que todo grupo y/o sociedad establece con su entorno (espacio), creándose una serie de relaciones culturales de orden simbólico y material (Cárdenas, 2002).

La aceptación de la intrincada simbiosis entre *espacio geográfico* y *espacio vivido*, dentro de procesos de activación económica y turístico locales, exige asumir, científica y éticamente, otra visión del destino turístico. Es decir, concebirlo como un espacio desde donde "se contempla la naturaleza y la sociedad como un sistema de configuraciones de objetos materiales y sociales, mediados por relaciones sociales que modifican y transforman la naturaleza, lo cual explica su inseparabilidad" (Santos, 1996; Fernández, 2010). La clave del éxito del turismo como actividad sostenible radica en que se integra a los esquemas sociales y productivos existentes, manejando los planteamientos que exigen los valores y particularidades culturales de la comunidad local; es allí cuando hablamos y definimos a la Territorialidad como clave de la Planificación del Desarrollo Turístico Local.

El Desarrollo Local se encuentra intrínsecamente relacionando a la noción de Territorialidad en la medida en que ésta se configura como un *locus* de saberes comunitarios y relaciones cotidianas compartidas; así como de vínculos y relaciones sociales que definen el sentido de identidad de lo local (Martins (2002). En base a esto y a los efectos del turismo sobre los territorios es que se sitúa lo que hemos dado por llamar como “nueva socialidad” (Lanz, 2005), en la consolidación de proyectos turísticos sustentables. Entonces, si hablaremos de desarrollo y modernización reflexiva de localidades fundamentados *ad initio* en la configuración *sui géneris* de sus escenarios y relaciones producto de procesos de dialogicidad, consenso y gobernanza entre los grupos de interés (gobierno, empresarios, comunidades y turistas).

Hay que tener presente que el desarrollo turístico sostenible no solo implica la conservación de unos recursos que son la base del producto, y la implementación de procesos que puedan corregir o minimizar los posibles impactos; sino que se trata, al mismo tiempo, de un estrategia perdurable en el tiempo, para asegurar la identidad del destino, y con ello permitir que ésta apreciación (reputación)⁸ se convierta para visitantes y consumidores en referente cualitativo de criterios de calidad del destino turístico, de los productos de recreación y de los servicios y relaciones que le son inherentes.

Es en esta “nueva socialidad del turismo” (Molina y Fernín, op. cit.), donde buscamos encontrar lazos entre el individuo y el territorio, en la aspiración de transformación de un espacio humano, que por genealogía e historia, no es neutro. Hablamos de un espacio configurado en sus dinámicas por relaciones conflictivas y consensuadas, donde su potencial fortaleza o ventaja competitiva, lo representa el imaginario colectivo, que se expresa en la común aspiración de convertirse, consensuadamente, en un espacio de hospitalidad, encuentro y bienestar. Esta apreciación nos exige asumir otra visión del territorio que lo trascienda como entidad física, por estar configurado en sus potencialidades de uso y aprovechamiento, en el contexto y posibilidades de sus complejas relaciones socio productivas y culturales, fundadas, históricamente, en particulares socioestructuras y simbolismos que implican, para quien planifica, valorar sus formas y manera de ver y sentir al mundo y a la vida. Desde la práctica afirmativa de la Territorialidad, los procesos de desarrollo turístico se afianzan en elementos como las relaciones sociales, los valores y creencias, la estructura económica y productiva tradicional.

Lo particular, lo propio, lo colectivo (socioestructuras, simbolismos y habitus) expresado en la territorialidad, nos remiten a la categoría *Identidad colectiva*⁹ como clave diferenciadora y activadora de una socialidad turística sustentada en las cotidianidades de la vida local, sus saberes y experiencias situadas de vida. La identidad colectiva como producto de vivencias intersubjetivas de prácticas, simbolismos y representaciones que expresan un re-conocimiento a un mundo vivido, se transforma así en mediación de expresión de objetividad y tangibilidad a la territorialidad.

La *Identidad Colectiva*, supone la asunción del reconocimiento de nuestra diferencia con el otro y su carga cultural, por lo tanto, desde allí (el reconocimiento de las diferencias), como dimensión de la identidad, se despliegan demandas de participación de grupos de intereses locales productivos y no productivos. Valoración del papel de la identidad en la planificación sensible y humana del turismo que se nos muestra expresada por Bustos (2001, p. 14):

La toma de conciencia de la propia especificidad o identidad, es también un proceso complejo. El paso de la identidad latente a la identidad en acción sólo se da en circunstancias particulares o bien puede ser incentivado en circunstancias especiales. En este sentido el turismo, impulsa y demanda procesos identitarios ya que es una actividad que necesita crear imágenes y representaciones, que nos enfrenta al *otro*, nos obliga a preguntarnos quiénes somos, ¿por qué estamos juntos como pueblo?, ¿qué nos emociona? y sobre todo ¿qué nos mantiene unidos?. El turista pregunta y es necesario mostrarle, descubrir los secretos que guarda nuestra propia sociedad.

⁸ Se entiende en nuestro texto, siguiendo a De Las Heras-Pedrosa y Jambrino-Maldonado (2013), citados por Balán Villarroel (2015) como “Forma en que el destino es percibido por el público. Se basa en conjunto de actividades. Imagen turística proyectada de acuerdo a atributos y beneficios concretos del lugar, de acuerdo a su imagen corporativa producto de la identidad del destino a partir de su comportamiento, su cultura y personalidad corporativa”.

⁹ Conciencia colectiva y persistente en el tiempo, de individuos o grupos sociales, resultado del marcate sociocultural (socialización) que condicionan su pertenencia y experiencias de vida a través de un proceso consciente o inconsciente, formal o informal, de interacción activa como ser social (Nota del autor).

En términos de planificación y uso del espacio, estaremos entonces hablando de una *Identidad Territorial* entendida como valor construido, producto de la apropiación simbólica de estructuras sociales, espaciales y temporales que condicionan la interpretación y sentido de pertenencia a un territorio y que se convierten en un soporte de inserción socio-relacional (sentido de socialidad y proximidad) y socio-espacial (arraigo / gentilicio), que hablará de una forma de habitar el espacio, a partir de complejos procesos de intersubjetividad y comunicabilidad.

Desde la justa valoración de la *territorialidad* y los procesos de *identidad colectiva* que sociológicamente le acompañan, deben surgir los nuevos escenarios de desarrollo turístico, cuyos emprendimientos, procesos productivos y de comercialización estarán más cercanos a las particularidades, aspiraciones y objetivos de las comunidades que los alojan y alientan.

Hablamos entonces del diseño y comercialización de un *Producto turístico diferenciado*, elaborado en la integración de una base territorial, sociocultural y humana, que al estar dialogado, consensado y construido, en saberes, simbolismos y motivaciones de los actores involucrados, su creatividad y particularización le otorgará cualidades únicas y competitivas para su exitoso posicionamiento, comercialización y encuentros interculturales más horizontales y responsables ante las diferencias.

Desde la territorialidad y la puesta en valor a la Identidad que le es inherente, abogamos por una ruptura con el desarrollismo excluyente. Abogamos por una nueva socialidad en los desarrollos turísticos, basada en la dominante comprensión e interpretación de nuestra responsabilidad actual y existencial, de intentar re-mediar la catástrofe ambiental, cultural y humana que se nos aviene.

3. EL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL ESTADO NUEVA ESPARTA: ¿UN INTENTO POR UNA NUEVA SENSIBILIDAD EN LA PLANIFICACIÓN DEL TURISMO LOCAL?

El mundo es nuestra casa, pero aún nos falta ocuparla,...
« H. Mille »

El estado Nueva Esparta forma parte de la República Bolivariana de Venezuela, país ubicado en el sector occidental del hemisferio norte, en zona tropical, al norte de América del Sur. Es el único estado insular del país, y se encuentra localizado, a unos 38 Kms. de la costa nor.-oriental venezolana en el Mar Caribe; posición que se considera céntrica en el continente americano. Cuenta con una superficie de 1.150 Kms², que representa el 0.13% del territorio nacional.

En Nueva Esparta, la pesca, la agricultura y la artesanía fueron, hasta mediados del siglo veinte, las actividades de tradicional importancia en la satisfacción de las necesidades básicas de sus pobladores. No obstante, la declaración de Zona Franca (Decreto 887 del 29 de julio de 1967) y posteriormente la declaración de Puerto Libre (Decreto 511 del 6 de 1974), aunado a trescientos quince (315) Km de costas, de los cuales noventa y tres (93) Kms, son de playas aprovechables, junto a esplendidos escenarios naturales, históricos y culturales, colocaron al estado, a partir de la década de los sesenta, en los planes nacionales de desarrollo, como la principal región o polo de desarrollo turístico venezolano.

Durante la segunda mitad del siglo XX, Nueva Esparta ha evidenciado una historia de inversiones públicas y privadas, en infraestructuras y oferta de productos y servicios turísticos, que la catapultaron a recibir hasta tres millones de visitantes por año. En la actualidad el estado, cuenta con un consolidado equipamiento hotelero y facilidades para el entretenimiento y/o recreación que hacen de la región insular venezolana, un polo de atracción turística de viajeros nacionales e internacionales.

Gracias al Puerto Libre y al Turismo, el estado Nueva Esparta pasó de ser una región olvidada y atrasada, a convertirse en zona de manifiesto crecimiento económico y principal destino turístico nacional e internacional de Venezuela. Independientemente de su configuración geográfica, el estado llegó a posesionarse en los ámbitos del negocio turístico con la marca MARGARITA. Denominación que hasta ahora ha logrado identificar plenamente, a un particular destino turístico venezolano preferido por nacionales y extranjeros, para vivir y disfrutar en espacios de ocio y tiempo libre, en actividades propias del turismo y la recreación.

Desafortunadamente, el proceso de crecimiento no ha sido sostenido y la improvisación, voracidad empresarial, deficiente formación, descoordinación y limitada continuidad de políticas,

planes y programas por los niveles decisorios, comenzaron a alejarnos en el tiempo del imaginario colectivo de bienestar y desarrollo inicialmente concebido para la región y sus pobladores.

Un originario error en la actividad turística neoespartana, a diferencia de otros destinos turísticos venezolanos¹⁰, la Gran Sabana (estado Bolívar), Los Andes Venezolanos (estados Mérida y Táchira) y el eje Adicora-Chichiribiche-Tucacas (estado Falcón), fue el papel distorsionador del Puerto Libre y del cual el incipiente turismo era un apéndice en la economía insular. Adicionalmente, la manifiesta preocupación del inversionista y empresario turístico por desarrollar un turismo receptivo generador de divisa, los incitó a copiar modelos de ofertas de productos y servicios al turista, poco originales, mas bien similares a los ofertados en destinos internacionales “maduros” (internalización y homogenización del producto), y con los cuales, se pretendía competir por las divisas provenientes del turismo internacional; dinámica que en definitiva contribuyó a la desvalorización de lo autóctono y a su limitada inclusión en la promoción y diseño de las actividades recreacionales y loisir del destino turístico neoespartano.

Innumerables han sido los reclamos desde sectores académicos, culturales y políticos sobre este negativo impacto en contra de la inclusión y diferenciación creativa de la oferta turística insular, temática gravitacional de nuestra experiencia turística que merece ser objeto de otro estudio. No obstante, como sinopsis de esta situación luce suficientemente ilustrativo lo que leemos en el ensayo “El puerto libre y la especificidad cultural insular” del antropólogo margariteño Francisco Castañeda (2016):

Sin sopesar en profundidad los efectos generados por estas dos experiencias económicas [Turismo y Puerto Libre], puede decirse, sin duda alguna, que las genuinas actividades productivas insulares: pesca, agricultura y confecciones artesanales, entre otras, al igual que nuestra cultura tradicional, se vieron afectadas cualitativamente como consecuencia de esa instrumentación, la cual, a su vez, generó también numerosos y diversos problemas sociales totalmente desconocidos hasta ese momento en nuestra región insular... (p.,1).

En este devenir de la actividad turística insular (fragmentada, modificadora irracional de ambientes naturales, sociales-culturales y excluyente de lo autóctono)¹¹ es donde emerge el imaginario colectivo de inclusión, interculturalidad y sostenibilidad como episteme de pensamiento del Plan de Desarrollo Turístico del Estado Nueva Esparta.

El Plan se configuró desde los fundamentos metodológicos de la planificación estratégica (Serna Gómez, 2003), los fundamentos de la “teoría de la acción comunicativa” (Habermas, 2002) y los referentes representados por planes nacionales, estatales y principios y recomendaciones técnicas sobre el Desarrollo Sostenible expresados por la UNESCO-CEPAL (2016) y Desarrollo Turístico Sostenible de la O.M.T. (1999). Durante el proceso de pensamiento y acción metodológica se insistió en la elaboración de interpretaciones de los grupos de interés turístico, como conocimiento y experiencia situada (noción de marco interpretativo) ponían en juego para ir contruyendo significados y direccionamientos compartidos.

En la aspiración de la transformación de la realidad percibida se identificaron tres niveles de pensamiento y acción sinérgica en la elaboración del Plan (Figura N°1). Tales acciones las realizan redes de actores que comparten mediante acciones comunicativas, experiencias, saberes y compromisos. Esos tres niveles fueron:

¹⁰ El Plan Nacional Estratégico de Turismo 2007-2012, presenta 7 Polos de Desarrollo Turísticos como son:

PDT 1- Occidental (Carabobo, Yaracuy, Falcón, Lara y Zulia).

PDT 2- Oriental (Nueva Esparta, Anzoátegui, Monagas y Sucre).

PDT 3- Bolívar-Amazonas-Delta.

PDT 4- Los Andes (Táchira, Mérida, Trujillos y Barinas).

PDT 5- Insular Los Roques-La Tortuga- La Orchila.

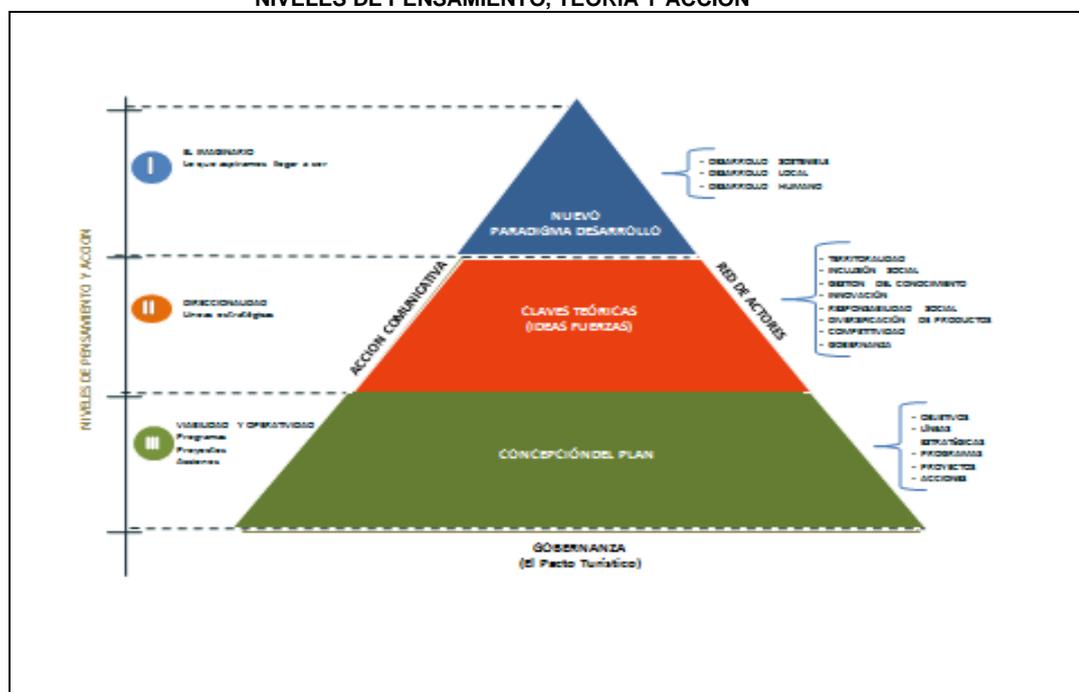
PDT 6- Los Llanos (Barinas, Guárico, Portuguesa, Cojedes y Apure).

PDT 7- Central (Distrito Capital, Miranda, Vargas y Aragua).

¹¹ Estas variables y sus indicadores aparecen ampliamente tratadas (descritas y evaluadas) en el Momento Explicativo del plan de desarrollo turístico del estado Nueva Esparta. Cf. GENE/Corpotur, “Plan de Desarrollo Turístico Sostenible Estado Nueva Esparta 2018-2019, pp. 53-68).

- El nivel de pensamiento interpretativo que incluye: a) El mapa (Lo que vemos y narramos), b) El imaginario (lo que aspiramos colectivamente y queremos alcanzar)
- La direccionalidad (Ideas fuerzas, objetivos y líneas estratégicas del plan.
- La viabilidad y operatividad de programas, (Proyectos y acciones planificadas).

Figura N° 1
NIVELES DE PENSAMIENTO, TEORÍA Y ACCIÓN



Fuente: Elaborado por CORPOTUR: PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO ESTADO NUEVA ESPARTA 2018-2021.

El primer nivel de pensamiento, desde la *noción de marco interpretativo*¹², proporciona a los investigadores-planificadores la posibilidad de dialogar e interpretar saberes de autores y actores (stakeholders) para la construcción de una narrativa grupal acerca del turismo como actividad humana, social y económica, históricamente inherente a los modos de vida (territorialidades) que se dan en el Estado Nueva Esparta. Este primer nivel metodológico encontró en los procesos dialógicos de la “acción comunicativa” (Habermas, op. cit.), aplicación de técnicas interactivas e intercambio de saberes entre actores, autores y planificadores, acerca de lo dado o existente en el Estado (mundo social turístico¹³) y lo que se espera o se desea (el imaginario) para el turismo insular. Fue desde esta dialogicidad horizontal e incluyente que emergieron, vincularon y adquirieron particular significación ocho categorías¹⁴ o ideas fuerzas que configuran el producto elaborado en los momentos explicativos y estratégicos del Plan (Figura N°2).

1.-Territorialidad: interpretación integral e indisoluble de condiciones socioculturales, ambientales, administrativas y productivas existentes en las localidades como elementos definitorios de la realidad local en su aspiración por el desarrollo humano y sostenible.

¹² Según esta noción, las personas tienen interpretaciones definidas, que se ponen en juego al incorporarse a una actividad social. Al poner en juego las interpretaciones que cada actor o participante tiene sobre un problema determinado, se da inicio a un proceso de (re)enmarcamiento, en el cual se busca construir un significado compartido en torno al problema a resolver (Goffman, citado en Rodríguez y Valverde, 2018).

¹³ “Mundo Social Turístico” (Jiménez, 1990, pp. 207-209), expresión que conceptualiza, en espacio y tiempo, la plural y recursiva relación que surge en un destino turístico entre atractivos turísticos – superestructura de marketing – servicios turísticos y turistas. Desde nuestra base epistémica y paradigmática este concepto se amplía incluyendo en la relación a la comunidad y sus modos de vida y organización social (territorialidad).

¹⁴ Estas ocho categorías (Territorialidad, Inclusión social, Innovación social, Gestión del conocimiento, Responsabilidad social, Producto diferenciado, Competitividad y Gobernanza), desde los referentes epistemológicos que representan el desarrollo humano, el desarrollo local y el desarrollo sostenible, configuran el núcleo teórico del Plan [cf., Leonardo Furtado da Silva, et al (2012); María V. Emilliozzi, (2013); María Velasco G. (s/f)].

2.-Inclusión social: aspiración de desarrollo humano y local que promueve la incorporación económica, social, política y cultural de los actores involucrados en el desarrollo sostenible.

3.-Gestión del conocimiento: proceso institucional o individual que desde la experiencia y uso de la información, proporciona a una actividad productiva, lineamientos y acciones para confrontar, en términos de innovación y competitividad, las exigencias que imponen la incertidumbre y cambios permanentes presentes en el entorno.

4.-Innovación: capacidad de crear, mejorar y poner en valor procesos, recursos y productos a partir del talento personal, la experiencia y gestión del conocimiento pertinente.

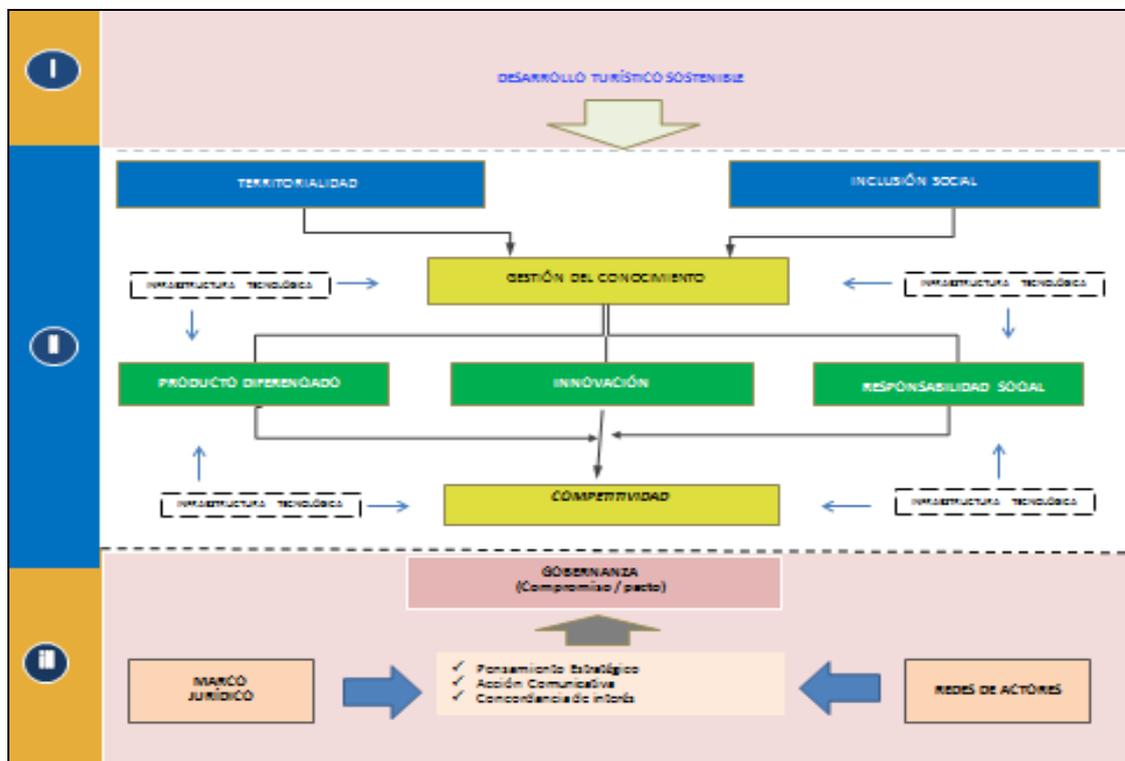
5.-Responsabilidad social: acción social y ética, de todos los actores de una praxis productiva y de relaciones, y que se asume como compromiso en el quehacer organizacional e individual porque establece obligaciones y responsabilidades con la sociedad y el entorno donde se realiza una determinada acción social o económica.

6.-Producto diferenciado: producto elaborado desde la integración de una base territorial, socio cultural y humana que le otorga cualidades únicas, innovadoras y competitivas para su comercialización

7.-Competitividad: capacidad de un destino u organización para crear, integrar y comercializar productos o servicios con valor añadido, que permitan su posicionamiento sostenible en el contexto del mercado nacional y global.

8.-Gobernanza: proceso colaborativo que surge en redes de actores que, basados en valores de comunicación, confianza y compromiso, buscan la solución de asuntos o problemas complejos y comunes que no pueden ser resueltos de manera individual.

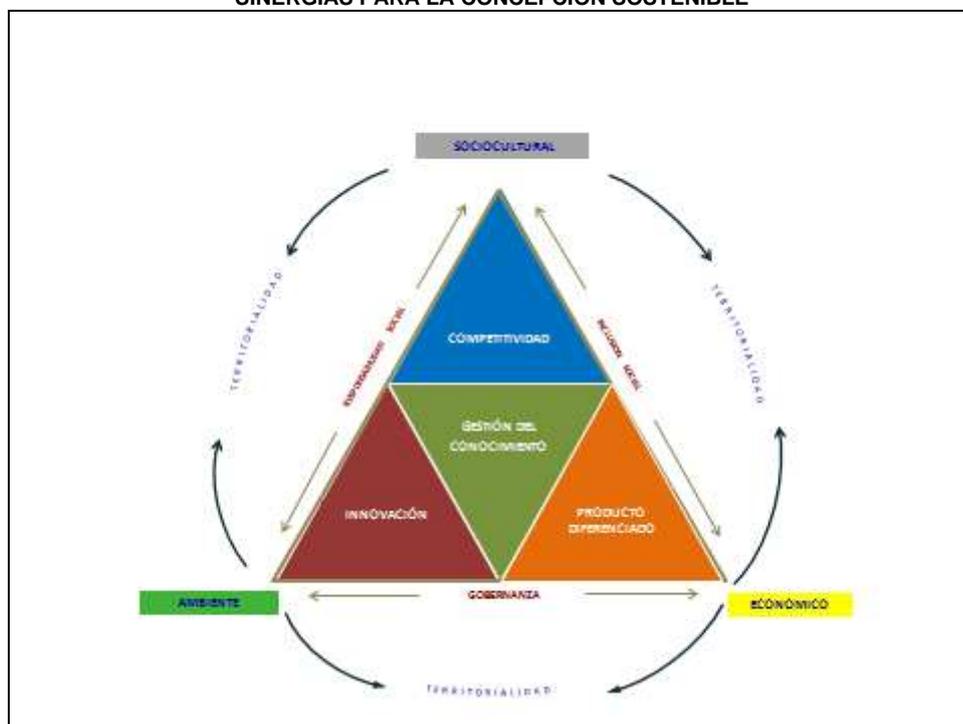
Figura N°2
IDEAS FUERZAS EN LA CONFIGURACIÓN TEÓRICA DEL PLAN



Fuente: Elaborado por CORPOTUR: PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO ESTADO NUEVA ESPARTA 2018-2021.

Estas ocho categorías, en nuestro ideario, representan el fundamento epistémico-teórico de las narrativas de un nuevo modelo de desarrollo turístico insular (Figura N°3). Modelo que aspiramos se configure con nuestra acción, en fundamentos axiológicos y compromiso ético que se desprenden de la interacción justa y equilibrada de factores ambientales, económicos y socio-culturales como claves del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030/ CEPAL, 2018).

**Figura N°3
SINERGIAS PARA LA CONCEPCION SOSTENIBLE**



Fuente: Elaborado por CORPOTUR: PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO ESTADO NUEVA ESPARTA 2018-2021.

El segundo nivel de pensamiento, establece los elementos o factores (objetivos y líneas estatégicas) que señala la direccionalidad o sentido del Plan. Esta etapa del Plan como nivel de pensamiento y acción, se desarrolló a partir del diagnóstico y evaluación de lo existente o dado en la localidad (*noción de marco interpretativo*) y, metodológicamente, en los principios de la *acción comunicativa* (Habermas, op. cit) y los momentos del *pensamiento estatégico* (Serna Gómez, 2006). En términos de direccionalidad el Plan de Desarrollo Turístico-Estado Nueva Esparta 2018, como instrumento de cambio y transformación del turismo insular, establece como objetivo general:

...promover para el estado Nueva Esparta un desarrollo turístico sostenible que, mediante redes de cooperación entre las instituciones de gobierno, el sector empresarial y las organizaciones de la sociedad civil; y desde su territorialidad consolide la inclusión social, la innovación, el emprendimiento, y la responsabilidad social y ambiental, siempre en beneficio de las comunidades neoespartanas y el posicionamiento del estado como destino turístico competitivo nacional e internacional, en el marco definido por la Zona de Turismo Sostenible del Gran Caribe (GENE/CORPOTUR, 2019, p.11).

Partiendo de este objetivo, el Plan se sustenta en seis líneas estatégicas que abordan aspectos claves como:

- Línea Estatégica 1: Apropriación sostenible del espacio en la relación territorio-turismo-comunidad;
- Línea Estatégica 2: Integración y participación de la población local en los beneficios sociales y económicos del turismo sostenible;

Línea Estratégica 3: Valoración del conocimiento para la sostenibilidad competitiva de la actividad turística en Nueva Esparta;

Línea Estratégica 4: Innovación y diferenciación competitiva sostenible del destino turístico neoespartano.

Línea Estratégica 5: Responsabilidad compartida en la gestión, producción, consumo y disfrute del turismo sostenible en el destino turístico neoespartano;

Línea Estratégica 6: Gobernanza y gestión competitiva del turismo sostenible.

En la direccionalidad que imponen esta seis líneas estaratégicas, el Plan inicialmente, contempla desarrollar diez (10) proyectos enunciados en los siguientes términos:

Proyecto 1: Reactivación Programa de Estadísticas e Investigaciones Turísticas del Estado Nueva Esparta;

Proyecto 2: Actualización del Registro Turístico Estatal;

Proyecto 3: Asistencia técnica a inversionistas, prestadores de servicios turísticos y comunidad;

Proyecto 4: Red de emprendedores de posadas municipales;

Proyecto 5: Qué Bonito es mi Pueblo;

Proyecto 6: Gastronomía y dulcería en el emprendimiento y diferenciación de la oferta turística;

Proyecto 7: Información y orientación al visitante.

Proyecto 8: Acompañamiento en la política de mercadeo y promoción del Estado;

Proyecto 9: Promoción y evaluación del turismo sostenible en Nueva Esparta.

Proyecto 10: Fortalecimiento de Corpotur para impulsar el desarrollo sostenible del Estado.

4. CODA ABIERTA PARA UN IMAGINARIO DE DESARROLLO Y TRASCENDENCIA DESDE EL TURISMO.

El tránsito epocal y sus exigencias de transformación, nos imponen, en su dinámica compleja, ver al turismo desde la óptica de la vida. Quizás allí, en su condición humana y social, encontraremos su verdadera esencia...su verdadero Ser.

<< O. F.>>

En la crítica al desarrollismo, su manifiesto impacto en los ámbitos del territorio y la cultura y las emergentes aspiraciones y narrativas por la construcción de una nueva sensibilidad de desarrollo, el Plan de turismo del estado Nueva Esparta (2018 – 2021), adquiere una particular significación para la redes de actores turísticos, públicos, privados y del Estado, quienes de manera manifiesta o tácita, coinciden en un imaginario colectivo que narra la aspiración por una actividad turística sostenible, incluyente y competitiva. En el mediano y largo plazo, como instrumento de cambio y transformación en pro de una nueva socialidad en el desarrollo turístico, el Plan intenta avanzar en la aspiración manifiesta de los stakeholders insulares, de convertir a las Islas de Margarita, Coche y Cubagua (estado Nueva Esparta) en espacios abiertos y contemporizadores de encuentros de intereses colectivos de las redes de actores que, bajo nuevas visiones, promueven la actividad y desarrollo de un turismo insular más responsable, comprometido y humano.

Los imaginarios y aspiraciones de sostenibilidad e inclusión que orientaron la elaboración y ejecución futura del Plan de Desarrollo Turístico del estado Nueva Esparta, pretenden vincular la visión local con la percepción nacional y planetaria de los objetivos de desarrollo nacional expresado en los planes nacionales y de las Naciones Unidas, a través de instituciones técnicas especializadas, en particular, ONU-CEPAL(2016) y UN-WTO (2018).

En conclusión, apostamos por un verdadero desarrollo turístico sostenible significado, en términos conceptuales y prácticos, por la territorialidad e identidad, como ideas fuerzas que consoliden la inclusión social, la innovación, el emprendimiento, y la responsabilidad social y ambiental. Todo ello, siempre en beneficio de las comunidades neoespartanas y el posicionamiento del estado como destino turístico competitivo nacional e internacional, en el marco definido por la Zona de Turismo Sostenible del Gran Caribe.

LISTA DE REFERENCIAS

- BERTONCELLO, Rodolfo. (2002): **Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas.** En *Revista Aportes y Transferencias*, vol.6, n°2, pp. 29-50.
- BOULLÓN, Roberto C., (1985): **Planificación del Espacio Turístico.** Edit. Trillas, México.
- BRITTON, Stephen. (1982): **The political economy of tourism in the third world.** In *Annals of Tourism Research*, vol. 9, n°3, pp. 331-358.
- BUSTOS C., R. (2001): **IDENTIDAD, TURISMO Y TERRITORIOS LOCALES. La permanente construcción de valores territoriales.** En *Revista Aportes y Transferencias*, Año 5, vol.1, pp. 11-28.
- CAMMARATA, Emilce B. (2006): **El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio.** En Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira. América Latina: cidade, campo e turismo. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, San Pablo.
- CARDENAS, F. (2002): **Antropología y Ambiente. Enfoques para una comprensión de la relación: Ecosistema-Cultura.** Instituto de Estudios Ambientales para el Desarrollo, Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- CARDENAS, G. (2010): **El Conocimiento Tradicional y el Concepto de Territorio.** Núcleo de Estudios, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária (NERA).
- CESARIATO, A.P.C. (2000): **Educacão ambiental como estrategia de desenvolvimento local: um estudo de caso.** Programa EICOS/UFRJ, Río de Janeiro.
- CASTAÑEDA, F. (23 de agosto de 2016). Re: **El Puerto Libre y la especificidad cultural insular.** [Ensayo en una lista de correo]. Recuperado de: fran.caman@hotmail.com
- CONGRESO INTERNACIONAL TURISMO NUEVAS TENDENCIAS, Guatamare, 2009, Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta.
- CORPORACIÓN DE TURISMO DEL ESTADO NUEVA ESPARTA (CORPOTUR). (S/F): **Plan de Desarrollo Turístico Sostenible Estado Nueva Esparta 2018-2021.** CORPOTUR, Isla de Margarita.
- DE KADT, E. (1979): **Tourism-Passport to Development?.** Oxford University Press, NewYork.
- DINIZ C., Karoliny y MOQUETE G., Sócrates J. (2011). **El Turismo en la Dinámica Territorial. ¿Lógica global, desarrollo local?.** *Revista Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol.20, n° 2, pp. 441-461.
- FERNANDEZ, Bernardo M. (2010): **Acerca de la tipología de los territorios. In: El desarrollo rural y la crisis mundial.** Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- FRANGIALLI, F. (1999): **Sustainable Tourism.** WTO (OMT), Madrid.
- FREIRE, Paulo. (2010): **Pedagogía del Oprimido.** Siglo Veintiuno Editores, Argentina.
- HABERMAS, Jürgen. (2002): **Teoría de la acción comunicativa, I.** Edit. Taurus, México.
- LANFANT, M. F. (1980): **Tourism in the Process of Internationalization.** In *International Social Science Journal*, vol.32, n°1, pp.14-12.

- LANZ, Rigoberto. (2005): **Las palabras no son neutras**. Monte Ávila Editores Latinoamericana, Venezuela.
- LINDÓN, Alicia. (2002): **La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana**. Territorios. Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- MAFFESOLI, Michel. (1997): **Elogio de la razón sensible**. Edit. Paidós, Barcelona, España.
- MARÍAS, Javier. (19 de mayo de 2019). **Crítica a la razón turística. (Tachar y tachar)**. [Ensayo en una lista de correo]. El País /LA ZONA FANTASMA / con el título original "tachar y tachar" Disponible en:https://elpais.com/elpais/2019/05/13/eps/1557758075_884218.html
- MARTÍNEZ, Miguel. (2006): **Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa**. Edit. Trillas, México.
- MARTINS, S. R. (2002): **O desenvolvimento local: questões conceituais e metodológicas**. In *Revista Interações*. São Paulo, vol. 3, n° 5, pp. 51-58.
- MATHIESON Y WALL. (1990): **Turismo: Repercusiones Económicas, Físicas y Sociales**. México; D.F- Trillas.
- MOLINA, Sergio. (1991): **Conceptualización del Turismo**. Edit. Limusa, México.
- MOLINA, María E. y FERMÍN, Orlando. (2018): **Sujeto local turístico, su visión valorativa de la Actividad Turística en la Isla de Margarita**. *Revista Cayapa*, vol.19, n°32.
- MUÑOZ DE ESCALONA, Francisco. (1992): **"Turismo y Desarrollo"**. Estudios Turísticos, N° 115. Madrid, España.
- MURPHY, P. E. (1985). **Tourism: A community approach**. Londres: Methuen.
- ONU-CEPAL. (2016): **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Publicación de las Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- PANOSSO N., Alexandre y LOHMANN, Guilherme. (2012): **Teoría del Turismo. Conceptos, modelos y sistemas**. Edit. Trillas, México.
- RUBIO G., Ángeles. (2003): **Sociología del Turismo**. Edit. Ariel, España.
- SANTANA, Agustín. (1997): **Antropología y Turismo**. Edit. Ariel, España.
- SANTOS, M. (1996): **La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción**. (2° Edición, 2000), Editorial Ariel, Barcelona, España.
- TURNER, I. y ASH, J. (1991): **La Horda Dorada. El turismo internacional y la periferia del placer**. Edit. Endymión, Madrid.
- VERA, J. Fernando y Otros. (1997): **Análisis Territorial del Turismo**. Edit, Ariel, España.

